

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.421/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Verónica del Carmen LEVIN LEVIN de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas de 2º Año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Teoría y Práctica del Acompañamiento Terapéutico y Corrientes Psicológicas Contemporáneas I - Psicoanálisis;

QUE de fs. 8 a 10 se cuenta con la situación académica de la alumna LEVIN LEVIN;

QUE la alumna LEVIN LEVIN fundamenta su pedido en razones de salud;

QUE por Notas Nros. 064 y 185/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría otorgar excepción a la alumna Verónica del Carmen LEVIN LEVIN de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para cursar las asignaturas de 2º Año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Teoría y Práctica del Acompañamiento Terapéutico y Corrientes Psicológicas Contemporáneas I - Psicoanálisis hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Teoría y Práctica del Acompañamiento Terapéutico y Corrientes Psicológicas Contemporáneas I - Psicoanálisis y dejar establecido que la alumna LEVIN LEVIN deberá presentar el Certificado Médico solicitado en la Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad efectuada el día de la fecha con el objeto de que el mismo se incorpore a los presentes actuados;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º. OTORGAR excepción a la alumna Verónica del Carmen LEVIN (D.N.I. N° 18.800.981) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para cursar las asignaturas de 2º Año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Teoría y Práctica del Acompañamiento Terapéutico y Corrientes Psicológicas Contemporáneas I - Psicoanálisis hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Teoría y Práctica del Acompañamiento Terapéutico y Corrientes Psicológicas Contemporáneas I - Psicoanálisis.-

ARTICULO 2º. DEJAR ESTABLECIDO que la alumna Verónica del Carmen LEVIN (D.N.I. N° 18.800.981) deberá presentar el Certificado Médico solicitado en la Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad efectuada el día de la fecha con el objeto de que el mismo se incorpore a los presentes actuados.-

ARTICULO 3º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

216